



131/2021/06296

Decreto del Delegado del Área de Gobierno Medio Ambiente y Movilidad, por el que se ordena el inicio y la tramitación del contrato de concesión de servicios de **CONTENERIZACIÓN, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS EN LA CIUDAD DE MADRID (4 LOTES)**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 4 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (BOCM de fecha 22 de julio de 2019)

DISPONGO

En virtud de lo que establece el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Rectificar el decreto de 16 de septiembre de 2021 del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, relativo a la rectificación del acuerdo de inicio del contrato de servicios de servicios denominado **CONTENERIZACIÓN, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS EN LA CIUDAD DE MADRID, (4 LOTES)**, en el siguiente sentido:

Donde dice

“...cuyo presupuesto base de licitación asciende a 1.369.308.643,18 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 136.930.864,32 euros, totalizando el presupuesto del contrato en 1.506.239.507,50 euros...”

Debe decir “...

“...cuyo presupuesto base de licitación asciende a 1.369.349.565,38 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 136.934.956,54 euros, totalizando el presupuesto del contrato en 1.506.284.521,92 euros...”

Firmado electrónicamente

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
Borja Carabante Muntada

Información de Firmantes del Documento

